

Información para los autores

Los manuscritos deben ser enviados al director, Dionisio Borobio, Escuela Superior de Ciencias de la Familia, c./ Compañía, 5. 37008 Salamanca. Se incluirán la dirección postal y el número de teléfono del autor principal. Se comunicará a los autores la decisión sobre sus manuscritos tan pronto como sea posible. Los manuscritos se reciben bajo el supuesto de que no han sido, no serán, ni están siendo sometidos a publicación en ningún otro lugar.

Se solicita a los autores que preparen sus artículos de acuerdo con el estilo de *Familia*:

1.° Los manuscritos definitivos deben estar escritos a máquina o impresos mediante procedimientos informáticos, y serán enviados por triplicado (original y dos copias) en papel blanco A4, doble espaciado y amplios márgenes. Todas las páginas deben estar numeradas.

2.° Debe constar el grado/título profesional de cada autor, así como el nombre y la ubicación del organismo donde trabaja/investiga/estudia. Es preferible especificar la dirección de este organismo para las peticiones de reimpresión.

3.° Cualquier mención acerca de la financiación de la investigación o de agradecimiento que el autor desee incluir deberá aparecer en una nota al pie de la página 1.

4.° Se preparará un resumen inferior a 150 palabras en el que se indicará la intención, el área, los procedimientos generales y los resultados más importantes de la investigación. Preferiblemente, este resumen se elaborará en español y en inglés, y figurará en una hoja aparte.

5.° Una responsabilidad fundamental del autor es la preparación de una lista correcta de referencias bibliográficas citadas. *Las referencias deben ser contrastadas con las fuentes originales.* Al final del artículo figurará esta lista de referencias, ordenadas alfabéticamente. Las referencias insertadas en el texto deben incluir, situados entre paréntesis, el primer apellido del autor y el año de publicación. Por ejemplo:

(Gómez, 1985)

En el caso de varios autores:

(Gómez, 1985; Ortiz, 1987).

En el caso de citar al autor de forma explícita como parte del texto, el año de la referencia se citará a continuación entre paréntesis:

El conocido trabajo de Gómez (1985)...

En la lista de referencias citadas no se admiten abreviaturas. A continuación se consignan varios modelos para las referencias (todos los ejemplos son ficticios):

Artículos, un autor: Ruiz Hernández, J. S. (1988). El crecimiento humano en la familia. *Familia*, 4, 56-68.

En las revistas extranjeras se indicará el volumen en lugar del número.

Artículos, autores múltiples: Ruiz Hernández, J. S., Alvarez García, S., y Pérez Díez, L. ...

Capítulos dentro de compilaciones: Ruiz Hernández, J. S. (1990). Interacción familiar. En L. Pérez Díez y S. Alvarez García (Eds.), *El renacimiento de la investigación familiar* (pp. 123-164). Madrid: Latimer Editores.

Libros: Pérez Díez, L. (1990). *El renacimiento de la investigación familiar*. Madrid: Latimer Editores.

Libros editados: Pérez Díez, L. (Ed.) (1990). *El renacimiento de la investigación familiar*. Madrid: Latimer Editores.

6.º Todas las citas literales deben tener una página de referencia.

7.º La aparición de una nota a pie de página se indicará mediante un número en el lugar apropiado del texto, que corresponderá con el mismo número de la nota situada al pie.

Los artículos y cualquier otro material publicado en *Familia* representan las opiniones del/los autor/es, sin tener que reflejar necesariamente las opiniones de la entidad editora, tal como corresponde a una publicación de carácter científico como la presente. Los autores que sometan a publicación un manuscrito lo harán con el compromiso de que, si es aceptada su publicación, los derechos de autor corresponderán de forma exclusiva a la entidad editora, sin perjuicio de que esta entidad otorgue al autor el permiso de reproducción, previa petición del mismo.